



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 018 Rafael Uribe Uribe
 Proyecto 1678 Territorio de paz, memoria y reconciliación de las víctimas en Rafael Uribe Uribe
 Versión 15 del 20-NOVIEMBRE-2023
 Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
 Estado INSCRITO el 10-Noviembre-2020, REGISTRADO el 05-Enero-2021
 Tipo de proyecto Servicios
 Etapa del proyecto Preinversión - Prefactibilidad
 Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano
 Número del Acta 1 del 22-Agosto-2020
 Descripción iniciativa Acta de acuerdos participativos
 Observaciones iniciativa

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
 Propósito 03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación
 Programa General 39 Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
 Sector Gestión pública
 Componente Presupuestos Participativos - Desarrollo social y cultural

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La intensificación del conflicto armado en Colombia dejó cerca de 8,2 millones de personas han sufrido una situación que los ha puesto en situación de víctima: desplazamiento forzado, acto terrorista, atentados, combates, enfrentamientos, hostigamientos, amenaza, desaparición forzada, secuestro, homicidio, tortura, delitos contra la libertad y la integridad sexual, abandono o despojo bienes, minas antipersonal, munición sin explotar y artefacto explosivo improvisado vinculación niños, niñas, adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados.

El desplazamiento forzado es el problema que más víctimas registró en Bogotá; pues ésta se volvió el epicentro de personas que se han visto obligadas a abandonar sus territorios de origen o residencia, en búsqueda de seguridad y la posibilidad de reconstruir un proyecto de vida. También se identifica que existe desarticulación institucional que atienda las obligaciones que demanda la legislación para las víctimas, el Acuerdo de Paz, y los compromisos distritales en materia de memoria, reparación, paz y reconciliación.

* Bogotá es la segunda ciudad del país con mayor número de víctimas en su territorio con 340.376 víctimas del conflicto armado residentes.

* En Bogotá hay un total de 550 personas siendo atendidas bajo el proceso de reintegración, de las cuales 152 son mujeres y 398 son hombres.

* 69.003 personas caracterizadas en el Sistema de Información de Víctimas en Bogotá que consiga todas las atenciones hechas a esta población en el marco de la Ley 1448 de 2011, que han acudido a la red de CLAV, no están incluidas en el RUV.

Las dinámicas sociodemográficas y de asentamiento en la localidad de Rafael Uribe Uribe históricamente han sido determinadas y vinculadas a las dinámicas del conflicto armado, por lo cual, resulta necesario integrar dentro del marco del ejercicio de la seguridad y la convivencia, acciones que eviten la revictimización de esta población y que, por el contrario, generen nuevos espacios para la paz y reconciliación.

En la localidad de Rafael Uribe Uribe reside el 4,16% de la población víctima de conflicto armado de la ciudad, equivalente a 15.408 de las 370.252 personas identificadas como tal en la ciudad de Bogotá

La Ley 1448 de 2011 en los artículos 25 y 69, establece que las víctimas del conflicto armado tienen derecho a ser



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	018 Rafael Uribe Uribe
Proyecto	1678 Territorio de paz, memoria y reconciliación de las víctimas en Rafael Uribe Uribe
Versión	15 del 20-NOVIEMBRE-2023
Código BPIN	

reparadas integralmente; es así como la administración Distrital se ha propuesto garantizar de manera diferenciada, transformadora y efectiva, de tal forma que permita resarcir el daño sufrido como consecuencia de las violaciones perpetradas en el marco del conflicto armado.

La reparación integral no es solo un derecho de las víctimas, sino también es una responsabilidad del Estado, por ende, es necesario articular esfuerzos institucionales que propendan por el reconocimiento de esta población, contribuyendo a la reconstrucción de sus proyectos de vida, y la garantía de sus derechos.

Por ello, dentro de lo manifestado por la ciudadanía en los Encuentros Ciudadanos se identificaron, entre otros, problemas asociados a la población víctima de la violencia, tales como: discriminación, amenazas constantes a líderes sociales e insuficiente atención y garantías de derechos por parte del Estado.

De acuerdo con el ranking distrital la localidad ocupa el séptimo puesto en relación con el total de habitantes víctimas de Bogotá. Segundo lugar de residencia

La Unidad de Planeación Zonal -UPZ-, concentra la mayor cantidad de las personas víctimas que habitan en la localidad (28,62%), seguida de Marco Fidel Suarez (27,66%). En menores proporciones se encuentran las UPZs de Marruecos (20,41%), Quiroga (15,92%) y San José (7,39%).

*Tasa de víctimas. 35.09 por cada 1000 habitantes

*Discapacidad: 307 personas víctimas con discapacidad, residen en la localidad, las cuales corresponden al 4,87% de las 6.303 residentes en la ciudad.

*Organizaciones de víctimas registrada en la Localidad: Tres (3)

*No se identifican proyectos de vivienda habitados por víctimas

*Se han caracterizado 1070 por gestión para estabilización socioeconómica

*Población no desvinculada: 177 personas no desvinculadas del conflicto armado, ubicándose como la sexta localidad con más población desvinculada con el 6,49%.

*Según la tasa de población no desvinculada por 100.000 habitantes tiene 50,24 personas, lo que la ubica en el ranking 4.

*Población desvinculada: 14 personas desvinculadas del conflicto armado, ubicándose como la quinta localidad con más población desvinculada con el 5,05%. Según la tasa de población desvinculada por 100.000 habitantes tiene 3,97 personas, lo que la ubica en el ranking 5.

Distribución de las víctimas por ciclo vital: Adolescencia (13 a 17 años) 4.3%

Juventud (18 a 28 años) 10.0%

Adultez (29 a 59 años) 50.5%

Adulto Mayor (60 años a mas) 27.0%

Sin información 3.5%

De acuerdo al Registro Único de Víctimas (RUV) al primero de octubre de 2020, en Rafael Uribe Uribe el 52,6% de la población víctima son mujeres, también es una de las localidades con mayor número de residentes víctimas con pertenencia étnica palenquera, del total de personas víctimas que residen allí. Los hechos victimizantes más representativos de la población víctima son principalmente el desplazamiento forzado, la amenaza y el homicidio.

Es importante que desde la localidad de Rafael Uribe Uribe se trabaje en torno a los derechos de las víctimas, que han sido golpeado por el conflicto armado, garantizando la atención a toda la población víctima reconociendo sus diferencias y diversidad, partiendo por acciones hacia la reconstrucción del tejido social, la resignificación de espacios de violencia y la implementación del acuerdo de paz, como estrategias para construir territorios de reconciliación, mediante el uso de mecanismos de interlocución con las entidades del distrito y las organizaciones de participación de la localidad.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	018 Rafael Uribe Uribe
Proyecto	1678 Territorio de paz, memoria y reconciliación de las víctimas en Rafael Uribe Uribe
Versión	15 del 20-NOVIEMBRE-2023
Código BPIN	

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Población vulnerable víctima del conflicto armado y/o excombatientes, habitabilidad en calle, afectación por el conflicto armado (personas víctimas y reincorporadas), situación de migración, entre otros	Víctimas registradas en SIVIC. 15.408	o UPZ 54: Marruecos. o UPZ 55: Diana Turbay. o UPZ 36: San José o UPZ 53: Marco Fidel Suárez o UPZ 39: Quiroga.

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE: PAZ, MEMORIA Y RECONCILIACIÓN

- * Desarrollar procesos pedagógicos, culturales, formativos y académicos para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas de construcción y de apropiación social de la memoria, para la construcción de paz, la reconciliación y la democracia.
 - * Promover esquemas y proyectos productivos de la población víctima, como aporte a los procesos de reparación y estabilización socioeconómica.
 - * Desarrollar acciones en materia de reconciliación que aporten a la implementación del Acuerdo de Paz en Bogotá.
- Propuestas de presupuestos Participativos: RU122 Memoria histórica, paz, reconciliación, víctimas y resiliencia en el territorio de RUU-RU118 Mujeres tejedoras de paz en Rafael Uribe Uribe

VIGENCIA 2022 PROPUESTA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PRIORIZADA ASOCIADA AL COMPONENTE VIGENCIA 2021

PROPUESTA 15716 - NIÑEZ SENSIBLE

Sensibilizar a los niños y niñas de los colegios distritales de la localidad de RUU, por parte de los integrantes de la población víctima a través de eventos artísticos distribuidos en diferentes grupos etéreos, para que conozcan y se empaten con la situación de vida de la población víctima.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- 1.. identificación de los colegios distritales con más población víctima en RUU
2. preparación de la muestra artística a presentación en las instrucciones educativas distritales elegidos
3. presentación de la muestra artística
4. compartir con la comunidad sensibilizada

VIGENCIA 2023

COMPONENTE 1. Procesos organizativos y participativos dirigidos a la construcción de Paz, Memoria y Reconciliación.

El objetivo de este componente es preparar a las personas en dos formaciones como son ¿construcción de negocio¿ y ¿marketing digital¿ como estrategia previa al componente 2, en el que los beneficiarios con el apoyo de los profesionales puedan generar una idea de negocio, fortalecerla a través del conocimiento adquirido y puedan publicitar para que tengan alcance de clientes en la localidad de Rafael Uribe Uribe en especial

COMPONENTE 2. Promoción de la estabilización socioeconómica

En este componente, se brindará apoyo a treinta (22) emprendimientos que permitirán a la población víctima y excombatientes mejorar sus ingresos y la calidad de vida de sus familias, estos pueden ser ideas de negocio nuevas o apoyo a emprendimientos existentes, esto busca reforzar la estructura productiva y se generan empleos e ingresos que benefician a la comunidad en general.

COMPONENTE 3. Construcción y apropiación social de la memoria

COMPONENTE 3. Construcción y apropiación social de la memoria.

El objetivo de este componente es destacar las experiencias de resiliencia de la población víctima del conflicto armado que reside en la localidad. A través de tomas culturales y artísticas.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	018 Rafael Uribe Uribe
Proyecto	1678 Territorio de paz, memoria y reconciliación de las víctimas en Rafael Uribe Uribe
Versión	15 del 20-NOVIEMBRE-2023
Código BPIN	

COMPONENTE 4. Desarrollo de acciones de reconciliación para la construcción de paz territorial

Reconciliación para la Construcción de Paz Territorial": El objetivo es implementar una estrategia de reconciliación que contribuya al fortalecimiento del tejido social en los territorios de la localidad de Rafael Uribe Uribe, con el fin de promover la paz. Dentro de esta estrategia, se llevarán a cabo acciones de apoyo a procesos de diálogo social y reconciliación, fortalecimiento de capacidades, participación en espacios de reconciliación y paz, desarrollo de agendas territoriales de paz que involucren a excombatientes, víctimas del conflicto armado, líderes y lideresas sociales. La reconciliación se entiende como un proceso voluntario, progresivo y no lineal de cambio experiencial, que busca restaurar la confianza, fomentar el diálogo social entre diferentes actores y lograr la transformación pacífica de los conflictos en los territorios más afectados por la violencia. Se aborda desde un enfoque de fortalecimiento de capacidades individuales, comunitarias y político-institucionales de los actores y territorios involucrados.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- Promover acciones que procuren memoria, verdad, reparación, paz y reconciliación en la Localidad Rafael Uribe Uribe mediante procesos que contemplen el diálogo, el respeto y reconocimiento a la diferencia y reconciliación en el marco del Acuerdo de Paz y del Plan de Desarrollo Distrital y Local.

Objetivo(s) específico(s)

- Fortalecer los procesos organizativos, productivos y participativos de la población víctima del conflicto armado y sus organizaciones, formales y no formales, orientadas a la paz, la reconciliación y la reparación en la localidad de Rafael Uribe Uribe.

8. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Vincular	1,000.00	personas	a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Paz, memoria y reconciliación	0	359	358	368	359	1,444

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023				HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4	
	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto	
\$0	\$359	\$358	\$368	\$359	\$1,444	



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	018 Rafael Uribe Uribe
Proyecto	1678 Territorio de paz, memoria y reconciliación de las víctimas en Rafael Uribe Uribe
Versión	15 del 20-NOVIEMBRE-2023
Código BPIN	

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	250	Población vulnerable víctima del conflicto armado y/o excombatientes
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	250	Población vulnerable víctima del conflicto armado y/o excombatientes
2023	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	250	Población vulnerable víctima del conflicto armado y/o excombatientes
2024	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	250	Población vulnerable víctima del conflicto armado y/o excombatientes

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	
18	Rafael Uribe Uribe	
	Barrio(s)	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
	Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Plan de Desarrollo Distrital "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI"	Alcaldía de Bogotá	11-07-2020
2 Plan de Desarrollo Local ¿Un nuevo contrato social y ambiental para la localidad de Rafael Uribe Uribe¿	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	07-10-2020
3 Criterios de Elegibilidad, Viabilidad y de Enfoque de Políticas Públicas Sector Gestión Pública 2021 ¿ 2024	Secretaría General	28-10-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

Se procede hacer actualización para incorporar los resultados de las iniciativas de los presupuestos participativos fase II, de acuerdo al acta con fecha 24 de diciembre de 2020

Las iniciativas de los presupuestos participativos fase II para ejecutar en la vigencia 2022, fueron aprobadas en el acta de acuerdos participativos del 13 de diciembre de 2021.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 018 Rafael Uribe Uribe
Proyecto 1678 Territorio de paz, memoria y reconciliación de las víctimas en Rafael Uribe Uribe
Versión 15 del 20-NOVIEMBRE-2023
Código BPIN

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Alexander Gutiérrez Beltrán
Area Oficina de Planeación FDL
Cargo Profesional de planeación
Correo angel.gutierrez@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 3360007

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto está orientado a mitigar las situaciones de discriminación y violencia contra población víctima del conflicto y apunta a mejorar las condiciones de vida de esta población.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre JAIME MURCIA RODRIGUEZ
Area G.D.L.
Cargo PROFES. ESPEC. 222-24 (E)
Correo jaime.murcia@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 3660007
Fecha del concepto 05-JAN-2021

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Requiere detallar las actividades y acciones posibles para apoyar esta población.